

PERIODICO OFICIAL



DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO

PRIMER SEMESTRE

LAS LEYES DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES
SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE
EN ESTE PERIODICO

REGISTRO POSTAL

IMPRESOS
AUTORIZADO POR SEPOMEX

PERMISO No IM10-0008

DIRECTOR RESPONSABLE EL C. SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO DEL EDO.

S U M A R I O PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CONVOCATORIA

No. 011.-

EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE SALUD, RELATIVA
A LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No. 39053002-
011-05, PARA LA ADQUISICIÓN DE VALES DE
DESPENSA.

PAG. 2

CONVOCATORIA.- A TODOS LOS SOCIOS DE GRUPO MINERO BACIS, S.A. DE C.V., SE CONVOCA A UNA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

PAG. 3

CONVOCATORIA.- A TODOS LOS SOCIOS DE PROMOTORA TAMI, S.A. DE C.V., A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

PAG. 4

A D I C I O N . -

DEL ARTICULO 197 BIS AL BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GOMEZ PALACIO, DGO.

PAG. 5

D I C T A M E N . -

ANUAL DE AUDITORIA EXTERNA DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES DEL ESTADO DE DURANGO.

PAG. 6

SOLICITUD.-

QUE ELEVA ANTE EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO EL C. EPIFANIO CARDOZA ANGUIANO, PARA SOLICITAR LA AUTORIZACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE UNA CONCESIÓN DE RUTA SUB'URBANA.

PAG. 15

**PLAN
MUNICIPAL.-**

DE DESARROLLO 2004-2007 DEL MUNICIPIO DE MAPIMI, DGO.

PAG. 16

BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO

E X A M E N . -

PROFESIONAL DE PROFESORA NORMALISTA DE EDUCACION PRIMARIA. DE LA C. MARIA TERESA DALINA ISABEL DE LA TORRE DE LA TORRE.

PAG. 52

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE DURANGO
 Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales
 Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 011

De conformidad con lo que establece la normatividad Estatal en materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, se convoca a los interesados un participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la ADQUISICION DE VALES DE DESPENSA de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de entrega económica
39053002-011-05	\$1,000	18/04/2005	19/04/2005 11:00 horas	25/04/2005 10:00 horas	25/04/2005 13:00 horas

Partida	Clave CABMIS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	VALES DE DESPENSA	2 038	FAJILLAS

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.durango.compranet.gob.mx>, o bien en: CUAUHTEMOC No. 225 NTE, Colonia CENTRO, C.P. 34000, Durango, Durango; con el siguiente horario: DE 8:30 A 14:30 HRS.
- * La procedencia de los recursos es: Local.
- * La forma de pago es: En convocante: MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO. En compranET mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de abril de 2005 a las 11:00 horas en: ALIA ANEXA A LA SUBDIRECCION DE ENSEÑANZA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO, ubicado en: Calle CUAUHTEMOC, Número 225 NTE, Colonia CENTRO, C.P. 34000, Durango, Durango.
- * El Acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día: 25 de abril de 2005 a las 10:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día: 25 de abril de 2005 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día: 25 de abril de 2005 a las 13:00 horas en CUAUHTEMOC No. 225 NTE, Colonia CENTRO, C.P. 34000, Durango, Durango.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- * Las moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.
- * Lugar de entrega: DEPARTAMENTO DE PAGOS DE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO. los días DE LUNES A VIERNES en el horario de entrega: DE 9:00 14:00 HRS.
- * Plazo de entrega: 09 DE MAYO DE 2005
- * Las condiciones de pago serán: DENTRO DE LOS 20 DIAS POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA Y UNA VEZ ENTREGADOS LOS BIENES DE CONFORMIDAD CON LA CONVOCANTE
- * LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION SERAN EN BASE A LO ESTABLECIDO POR EL ART.35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.


 Durango, Durango 14 de abril de 2005
DR. JOSE RAMON ENRIQUEZ HERRERA
 SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO
 Rúbrica

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en las Cláusulas Décima Sexta y Décima Séptima de los Estatutos de Grupo Minero Bacís, S. A. de C.V., se convoca a los accionistas de la sociedad, a la celebración de una Asamblea General Ordinaria de Accionistas, la cual se llevará a cabo a las 12:00 horas del día 30 de Abril del 2005, en las oficinas de la sociedad, ubicadas en Selenio 168, Ciudad Industrial Durango, Dgo., de conformidad con el siguiente:

Orden del Día:

I.- Informe del Presidente del Consejo de Administración sobre las operaciones realizadas por la sociedad durante el ejercicio social comprendido del 1o. de enero al 31 de diciembre del 2004.

II.- Resolución sobre los Estados Financieros de la sociedad al 31 de diciembre del 2004 previo informe del Comisario y en su caso, resolución sobre la aplicación de resultados.

III.- Nombramiento o ratificación en su caso de los miembros del Consejo de Administración y Comisario.

IV.- Asuntos Generales.

V.- Designación de Delegados que formalicen las resoluciones adoptadas en la Asamblea.

Se recuerda a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberán estar debidamente inscrito en el Libro de Registro de Acciones que para tal efecto lleva la sociedad, el cual estará a su disposición en las oficinas de la sociedad, hasta el día anterior a la fecha de celebración de la Asamblea. Los accionistas o sus representantes legales, podrán acreditar su calidad de accionistas, mediante la presentación de los títulos de acciones que las amparen o mediante constancia de depósito de los mismos, en alguna institución de crédito autorizada.

Atentamente,

(Firma ilegible)

Lic. Carlos Gutiérrez Nuñez
Secretario del Consejo de Administración.

P R O M O T O R A

TAMI

S. A. DE C.V.

BULEVAR LAGUNERO, ALIAS DE LA VEGA, # 271, FRACC. PARQUE INDUSTRIAL, C.P. 35078
 CALZADA LÁZARO CÁRDENAS, PARQUE INDUSTRIAL, C.P. 35078
 Durango, Dur. 31 471 10 06 69 3 871 290 35 22 063 00 3 77 760 145

PROMOTORA TAMI, S.A. DE C.V.**CONVOCATORIA**

Con fundamento en los artículos 26 al 30, 32, 34, 35 y 39 al 42 de los Estatutos Sociales, y en los artículos 20, 125, 142, 166 fracción IV, 172, 181, 183, 186, 187, 189, 194, y demás relativos de la Ley General de Sociedades Mercantiles se **CONVOCA** a todos los socios de Promotora Tami, S.A. de C.V., a la **Asamblea General Ordinaria de Accionistas** que se celebrara el día 17 de mayo de 2005, a las 10:00 horas, en Calzada Lázaro Cárdenas número 228, Parque Industrial Lagunero, C.P. 35078, en la ciudad de Gómez Palacio, Durango, en la cual se discutirán los asuntos enlistados en la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de Informes del Consejo de Administración a que se refiere el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, por los ejercicios sociales 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004 que incluyen los Estados financieros de Promotora Tami, S.A. de C.V.; lectura de los informes del Comisario sobre el particular y acuerdos relacionados.
- II.- Propuesta de aplicación de la cuenta de resultados de los ejercicios sociales 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004, así como acuerdos relacionados con las determinaciones que se adopten.
- III.- Designación y/o ratificación de miembros del Consejo de Administración y del Comisario de la Sociedad, determinación de sus emolumentos y acuerdos relacionados.
- IV.- Emisión, canje y cancelación de títulos de acciones y acuerdos relacionados.
- V.- Nombramiento de delegados que, en su caso, ejecuten los acuerdos tomados en la asamblea.

Podrán asistir a la asamblea los accionistas que se encuentren inscritos como tales en el Libro de Registro de Acciones que al efecto lleva la Sociedad y que previamente obtengan la correspondiente tarjeta de ingreso; para lo cual, desde la fecha de la publicación de la presente convocatoria hasta la víspera de la celebración de la asamblea, los accionistas depositarán indistintamente ante el Presidente o el Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad, los títulos de las acciones de las que sean titulares o la constancia de su depósito bancario. Asimismo, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones fiscales en vigor, los accionistas deberán entregar, una copia legible de su cédula de identificación fiscal o del comprobante con el que acrediten su inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes. Los accionistas podrán hacerse representar en la asamblea por mandatarios, mediante simple carta poder otorgada ante dos testigos.

Gómez Palacio, Durango, a 11 de abril de 2005

Promotora Tami, S.A. de C.V.

Alejandro Tovar Zamora
 Presidente del Consejo de Administración

“Artículo 197 Bis.- Para garantizar el pago de infracciones, los Agentes están facultados para retirar alguna de las placas del vehículo en calidad de garantía prendaria; en el caso de que el vehículo no cuente con ninguna de las placas, éste podrá ser inmovilizado de una de sus llantas, por medio de cualquier artefacto diseñado para tal efecto. Para retirar el inmovilizador, se deberá pagar el monto de la infracción que será de 4 (cuatro) veces el salario mínimo vigente en la región, el cual se cubrirá en las cajas de la Tesorería Municipal ubicada en Avenida Madero número 400 Norte de esta Ciudad.

De no realizarse el pago antes de las 19:15 horas del día de la infracción, la unidad será trasladada al Corralón Municipal, ocasionándose con ello costos adicionales por arrastre y pensión con cargo al infractor.

La Autoridad Municipal no se hace responsable de algún percance, daño o perjuicio que pueda sufrir el vehículo durante el tiempo que éste permanezca inmovilizado, en tanto que el propietario de la unidad sí lo será, de cualquier daño hecho al aparato inmovilizador.”

Agradeciendo de antemano su gentileza, aprovecho la ocasión para expresarle las seguridades de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE
“SUFRAGIO EFECTIVO.- NO REELECCIÓN”

Sánchez Palacio, Dgo., a 14 de Abril de 2005.



LIC. ANGEL FRANCISCO REY GUEVARA

Secretario del R. Ayuntamiento

DIRECCIÓN DE PENSIONES DEL ESTADO DE DURANGO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

NOTA 1. DESCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD

La Dirección de Pensiones del Estado de Durango fue creada al expedir la Ley de Pensiones para el Estado de Durango por Decreto No. 224 del H. Congreso del Estado y publicado por el Periódico Oficial No. 5 del 18 de Julio de 1968. Con el objeto de proporcionar a los funcionarios, empleados y trabajadores afiliados al régimen de la Dirección de Pensiones del Estado y sus familiares los beneficios de:

- I. Jubilación
- II. Pensión vitalicia por vejez
- III. Pensión por invalidez
- IV. Pensión por viudez y orfandad
- V. Pago de marcha al personal jubilado y pensionado por vejez e invalidez por esta Dependencia
- VI. Préstamos a Corto Plazo
- VII. Préstamos para adquisición de automóviles
- VIII. Unidades de consumo para el afiliado y sus familiares
- IX. Servicio de velación y funerarios para el afiliado y sus familiares
- X. Préstamos Hipotecarios
- XI. Fondo de Vivienda
- XII. Devolución de los descuentos por concepto de sus aportaciones cuando se den los supuestos que se establecen en la Ley
- XIII. Los demás que establezca la Ley.

NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

a) Inventarios y costo de ventas

Los inventarios y el costo de ventas de las unidades comerciales que se incluyen en el estado de posición financiera y en el estado de resultados se determinan a costo promedio, sin que dicho costo, en el caso de los inventarios, exceda a su valor de mercado.

b) Edificios, mobiliario y equipo

Los edificios, el mobiliario y el equipo se registran a su costo original de adquisición.

La depreciación se calcula por el método de línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada para cada uno de los activos.

NOTA 3. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

El efectivo en caja y bancos del que dispone la Dirección a la fecha de los estados financieros se integra de la siguiente manera:

Caja	331,009
Ingresos pendientes de deposito	607,624
Bancos	8'817,318
Total	9'755,951

NOTA 4. INVERSIONES EN VALORES

Las inversiones en valores se encuentran depositadas en instituciones de crédito y se integran de la forma siguiente:

Inversiones en valores a plazo	1'379,954
Inversiones en valores para reserva de jubilaciones	61'994,716
Total	63'374,670

NOTA 5. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

El saldo de las cuentas por cobrar se compone de los siguientes rubros:

Deudores diversos	88'955,241
Documentos por cobrar	1'405,444
Vales de despensa	145,187
Deudores por financiamiento bancario	549,246
Otras cuentas	11'920,099
Total	102'975,217

Dentro de la cuenta "Deudores diversos" se refleja el saldo de aportaciones por pagar de la Tesorería General del Estado por \$ 83'411,156, así como de la Secretaría de Educación por \$ 3'601,558.

NOTA 6. PRÉSTAMOS PROACER

El Consejo Directivo de la Dirección de Pensiones, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 14 fracción d) de la Ley de Pensiones del Estado, aprobó en el mes de enero de 2004 el Programa de Ahorro y Crédito para el Retiro (PROACER); el cual tiene como objeto generar un fondo de financiamiento para el retiro, al cual podrán adherirse voluntariamente los servidores públicos contemplados en la Ley de Pensiones del Estado de Durango. El destino principal de los recursos del fondo es para el otorgamiento de créditos económicos a los trabajadores que se hayan afiliado voluntariamente; al cierre del ejercicio el importe de los créditos otorgados por este concepto asciende a la cantidad de \$ 9'066,440.

NOTA 7. EDIFICIOS, MOBILIARIO Y EQUIPO, Y DEPRECIACIÓN ACUMULADA

El activo fijo con que cuenta la entidad está integrado como se muestra enseguida:

Edificios, mobiliario y equipo

Terrenos	15,725
Edificios	1'722,841
Mobiliario y equipo	2'459,564
Equipo de transporte	1'205,031
Equipo de computo	1'974,496
Otros activos fijos	50,528
Construcciones en proceso	177,662
Total	7'605,847

Depreciación Acumulada

Edificios	959,347
Mobiliario y equipo	1'615,855
Equipo de transporte	842,031
Equipo de computo	1'578,712
Total	4'995,945

Valor Neto 2'609,902

NOTA 8. RESERVA PARA JUBILACIONES PENDIENTES

En el ejercicio de 2001, se constituyó una Reserva Técnica para hacer frente a los compromisos futuros de jubilaciones de los beneficiarios, por la cantidad de \$13'155,921 con cargo a los resultados de periodos anteriores; dicha reserva se constituyó con base en el informe actuarial de fecha 31 de agosto de 2000, emitido por un actuario independiente. En el ejercicio 2004 se incrementó dicha reserva en la cantidad de \$ 12'395,395. Al cierre del ejercicio 2004 este rubro refleja un saldo de \$ 61'994,716.

NOTA 9. INCREMENTO AL PATRIMONIO

El rubro de incremento al patrimonio acumulado, se afectó durante el ejercicio por el incremento a la reserva para jubilaciones pendientes por la cantidad de \$ 12'395,395, asimismo se registraron operaciones por \$ 2'149,873 correspondientes a ejercicios anteriores y para actualizar el pasivo estimado para la construcción de lotes en el cementerio.

NOTA 10. APORTACIONES PRESCRITAS

El rubro de aportaciones prescritas, refleja el importe de aportaciones realizadas por afiliados, que dejaron de laborar para el Gobierno del Estado, y cuyo derecho a solicitar el reembolso de dichas aportaciones ha prescrito en beneficio de la institución, convirtiéndose en parte integrante del patrimonio de la misma. En el ejercicio de 2004 se efectuó un registro por la cantidad de \$ 2'823,140 por este concepto.

NOTA 11. APORTACIONES NETAS DE AFILIADOS

Las aportaciones netas de los afiliados al sistema de pensiones recibidas durante el ejercicio 2004 se integran de la forma siguiente:

DIRECCIÓN DE PENSIONES DEL ESTADO DE DURANGO
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003

INGRESOS	2004	2003
APORTACIONES DE GOBIERNO	67,748,038	64,729,775
APORTACIONES NETAS DE AFILIADOS (Nota 11)	44,915,617	44,897,645
VENTAS NETAS DE UNIDADES COMERCIALES (Nota 12)	64,729,801	68,095,305
APORTACIONES SEGUROS DE VIDA	4,971	5,228
OTROS PRODUCTOS	<u>782,513</u>	<u>888,176</u>
TOTAL DE INGRESOS	<u>178,180,940</u>	<u>178,616,129</u>
 COSTO DE VENTAS UNIDADES COMERCIALES	 48,928,193	 51,073,288
UTILIDAD BRUTA	<u>129,252,747</u>	<u>127,542,841</u>
 GASTOS DE OPERACIÓN		
JUBILACIONES PAGADAS	95,309,694	81,149,648
GASTOS DE OPERACIÓN UNIDADES COMERCIALES	12,395,681	12,585,294
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	24,141,869	23,521,025
GASTOS CASA DEL JUBILADO DURANGO	175,693	164,480
GASTOS CASA DEL JUBILADO GÓMEZ PALACIO	457,446	437,455
GASTOS DELEGACIÓN GÓMEZ PALACIO	<u>329,909</u>	<u>396,022</u>
TOTAL DE GASTOS	<u>132,810,292</u>	<u>118,253,924</u>
 UTILIDAD DE OPERACIÓN	 <u>-3,557,545</u>	 <u>9,288,917</u>
 COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO		
PRODUCTOS FINANCIEROS (Nota 13)	33,039,476	25,824,678
GASTOS FINANCIEROS	<u>377,136</u>	<u>327,418</u>
TOTAL	<u>32,662,340</u>	<u>25,497,260</u>
 UTILIDAD POR OPERACIONES CONTINUADAS	 <u>29,104,795</u>	 <u>34,786,177</u>
 PARTIDAS EXTRAORDINARIAS		
OTROS GASTOS	<u>33,354</u>	<u>22,066</u>
 INCREMENTO AL PATRIMONIO	 <u>29,071,441</u>	 <u>34,764,111</u>

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

DIRECCIÓN DE PENSIONES DEL ESTADO DE DURANGO
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003

	2004	2003
OPERACIÓN		
RESULTADO DEL EJERCICIO	29,071,441	34,764,111
PARTIDAS QUE NO REQUIEREN DE EFECTIVO		
OPERACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES Y ACTUALIZACIÓN	-1,485,257	1,534,005
DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN	895,945	774,996
TOTAL	<u>28,482,129</u>	<u>37,073,112</u>
AUMENTO O DISMINUCIÓN EN RECURSOS DE CAPITAL DE TRABAJO		
CUENTAS POR COBRAR	-66,487,928	-37,039,439
INVENTARIOS	1,372,456	-1,751,944
PAGOS ANTICIPADOS	-11,237	-14,703
PROVEEDORES Y OTROS PASIVOS	5,787,290	4,993,848
RECURSOS GENERADOS POR LA OPERACIÓN	<u>-30,857,290</u>	<u>3,260,874</u>
FINANCIAMIENTO		
INCREMENTO EN EL PATRIMONIO	2,823,140	2,039,840
RECURSOS GENERADOS POR FINANCIAMIENTO	<u>2,823,140</u>	<u>2,039,840</u>
INVERSIÓN		
ADQUISICIONES DE ACTIVOS FIJOS Y OTROS ACTIVOS	200,902	842,719
RECURSOS UTILIZADOS POR INVERSIÓN	<u>200,902</u>	<u>842,719</u>
AUMENTO DE EFECTIVO EN INVERSIONES TEMPORALES	-28,235,052	4,457,995
EFFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES:		
AL PRINCIPIO DEL PERÍODO	101,365,673	96,907,678
AL FINAL DEL PERÍODO	<u>73,130,621</u>	<u>101,365,673</u>

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

DIRECCIÓN DE PENSIONES DEL ESTADO DE DURANGO
ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO COMPARATIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003

	INCREMENTO AL PATRIMONIO ACUMULADO	APORTACIONES PRESCRITAS	INCREMENTO AL PATRIMONIO POR REALIZAR	INCREMENTO AL PATRIMONIO DEL EJERCICIO	TOTAL
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002	108,928,862	7,024,779	2,401,852	27,622,490	145,977,983
INCREMENTO AL PATRIMONIO		2,039,840	1,155,478		3,195,318
APLICACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO 2002	27,622,490			-27,622,490	0
CORRECCIÓN DE RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	378,527				378,527
CREACIÓN DE RESERVA PARA PENSIONES PENDIENTES	-23,240,645				-23,240,645
RESULTADO DEL EJERCICIO 2003				34,764,111	34,764,111
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003	113,689,234	9,064,619	3,557,330	34,764,111	161,075,294
INCREMENTO (DECREMENTO) AL PATRIMONIO (Nota 10)		2,823,140	-481,708		2,341,432
APLICACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO 2003	34,764,111			-34,764,111	0
OPERACIONES DE EJERCICIOS ANTS. Y ACTUALIZACIÓN (Nota 9)	-2,149,873				-2,149,873
CREACIÓN DE RESERVA PARA PENSIONES PENDIENTES (Nota 9)	-12,395,395				-12,395,395
RESULTADO DEL EJERCICIO 2004				29,071,441	29,071,441
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004	133,908,077	11,887,759	3,075,622	29,071,441	177,942,899

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

Aportaciones totales de afiliados	52'531,110
(-) Devoluciones y traspasos de aportaciones	7'615,493
Total	44'915,617

NOTA 12. VENTAS NETAS DE UNIDADES COMERCIALES

Los ingresos y ventas netas obtenidas por las unidades comerciales durante el ejercicio 2004 se integran de la forma siguiente:

Ingresos y ventas totales de unidades comerciales	73'057,664
(-) Devoluciones y descuentos sobre ventas	8'327,863
Total	64'729,801

NOTA 13. PRODUCTOS FINANCIEROS

A partir del ejercicio de 2002, la Institución cambió la política en el registro de los intereses derivados de los Préstamos a Corto Plazo, Emergentes y para Consumo, reflejando en los ingresos por Productos Financieros, los intereses hasta que efectivamente son cobrados, a diferencia de ejercicios anteriores en que se registraban desde el momento de otorgar los préstamos.

NOTA 14. ENTORNO FISCAL

La Dirección de Pensiones del Estado de Durango, por sus actividades propias, no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta ni del Impuesto al Activo. Sin embargo, por las actividades comerciales que desarrolla y por los intereses que se cobran derivados de los créditos a corto plazo, emergentes y de consumo, es contribuyente del Impuesto al Valor Agregado.

No obstante lo anterior, la entidad es responsable solidaria por las diversas retenciones de Impuesto Sobre la Renta que debe efectuar derivado de los pagos por salarios, honorarios, arrendamientos, y demás que señale la ley de la materia.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros.

DIRECCIÓN DE PENSIONES DEL ESTADO DE DURANGO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003

ACTIVO	2004		PASIVO		2004	
	2004	2003	2003	2004	2003	2003
CIRCULANTE						
EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS (Nota 3)	9,755,951	10,124,592		5,962,202	4,440,815	
INVERSIONES EN VALORES (Nota 4)	63,374,670	91,241,081		1,140,173	554,235	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR (Nota 5)	102,975,217	47,590,422		7,632,463	7,043,872	
PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO	28,005,155	25,957,052		1,191,067	1,792,587	
PRÉSTAMOS EMERGENTES	39,811,006	37,889,490		2,772	28,065	
PRÉSTAMOS PARA CONSUMO	1,608,833	3,557,104		1,813,081	0	
PRÉSTAMOS PROACER (Nota 6)	9,066,440	0		13,166	14,245	
PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS	31,269	5,924		17,754,924	13,913,819	
INVENTARIOS	9,121,754	11,640,534				
LOTES CONSTRUIDOS	45,338	49,467				
	<u>263,795,633</u>	<u>228,065,666</u>				
LARGO PLAZO						
FIJO						
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO - NETO (Nota 7)	2,609,902	3,292,401				
TOTAL PASIVO						
OTROS ACTIVOS						
ADAPTACIONES Y MEJORAS	331,366	634,102				
GASTOS DE ORGANIZACIÓN E INSTALACIÓN	95,295	100,974				
GASTOS ANTICIPADOS	104,907	99,140				
PRIMAS DE SEGUROS Y FIANZAS	84,881	79,411				
	<u>916,449</u>	<u>913,627</u>				
TOTAL ACTIVO	<u>267,321,984</u>	<u>232,271,694</u>				
PATRIMONIO						
INCREMENTO AL PATRIMONIO ACUMULADO (Nota 9)		133,908,077	113,689,234			
APORTACIONES PRESCRITAS (Nota 10)		11,887,759	9,064,619			
INCREMENTO AL PATRIMONIO POR REALIZAR		3,075,622	3,557,330			
INCREMENTO AL PATRIMONIO DEL EJERCICIO		29,071,441	34,764,111			
		<u>177,942,899</u>	<u>161,075,294</u>			
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>267,321,984</u>	<u>232,271,694</u>			

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

ASESORIA FISCAL VIZCAYA, S.C.
CONTADORES PÚBLICOS

DICTAMEN FINANCIERO

H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
DIRECCIÓN DE PENSIONES DEL ESTADO DE DURANGO
PRESENTE.

He examinado el estado de situación financiera de la DIRECCIÓN DE PENSIONES DEL ESTADO DE DURANGO al 31 de diciembre de 2004, así como los estados de resultados, de variaciones en el patrimonio y de cambios en la situación financiera que le son relativos por el ejercicio que terminó en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Institución. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en mi auditoría.

Mis exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. La auditoría consiste en el examen con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Considero que mis exámenes proporcionan una base razonable para sustentar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la DIRECCIÓN DE PENSIONES DEL ESTADO DE DURANGO al 31 de diciembre de 2004, así como el resultado de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio y los cambios en la situación financiera, por el ejercicio que terminó en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

C.P.C. CUAUHTÉMOC F. SIMENTAL LOERA
Cédula Profesional No. 1891007
Durango, Dgo., Marzo 28 de 2005.

DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES

ANTE EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, C.P. ISMAEL ALFREDO HERNÁNDEZ DERAS, EL C. EPIFANIO CARDOZA ANGUIANO, PRESENTÓ SOLICITUD EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

“.....POR MEDIO DEL PRESENTE TENGO A BIEN SOLICITARLE LA AUTORIZACION PARA EL OTORGAMIENTO DE UNA CONCESIÓN DE RUTA SUB'URBANA CON EL SIGUIENTE ITINERARIO: PUNTO DE PARTIDA SANTA BARBARA, TIERRA BLANCA, PROGRESO, LA GALERA, LOS ANGELES, RODEO, BARRIO GUADALUPE, EL PARÍAN Y VICEVERSA, ESTO CON LA FINALIDAD DE PODER PRESTAR UN BUEN SERVICIO, ESPERANDO VERNOS FAVORECIDOS, PIDO A USTED SEÑOR GOBERNADOR, QUE NUESTRA SOLICITUD SEA DEBIDAMENTE AUTORIZADA...”

LO QUE SE PUBLICA EN ESTE PERIÓDICO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 97 DE LA LEY DE TRANSPORTES, CON EL OBJETO DE PERMITIR A TERCEROS QUE CONSIDEREN SE LESIONARÍAN SUS INTERESES, INTERVENGAN EN DEFENSA DE LOS MISMOS.

VICTORIA DE DURANGO, DGO., A 11 DE ABRIL DE 2005

(PUBLICAR 2 VECES UNA CADA 10 DIAS)



PLAN MUNICIPAL
DE DESARROLLO
2004-2007
MAPIMI, DGO.

ÍNDICE

1.1.- Antecedentes Históricos Del Municipio.

- 1.1.1.- Reseña Histórica.
- 1.1.2.- Cronología de Hechos Históricos.

1.2.- Ámbito Regional.

- 1.2.1.- Ubicación del Municipio.
- 1.2.2.- Características Regionales.
- 1.2.3.- Infraestructura y Equipamiento Regional.
- 1.2.4.- Demografía.
 - 1.2.4.1.- Crecimiento Demográfico.
 - 1.2.4.2.- Contracción Demográfica.
 - 1.2.4.3.- Población Por Edades.
 - 1.2.5.- Economía.
 - 1.2.5.1.- Población Económicamente Activa.
 - 1.2.5.2.- Actividades Económicas.
 - 1.2.5.3- Analfabetismo y Nivel de Instrucción.
 - 1.2.6.- Medio Físico Natural.
 - 1.1.6.1- Clima.
 - 1.2.6.2.- Topografía.
 - 1.2.6.3.- Hidróloga.
 - 1.2.6.4.- Geología.
 - 1.2.6.5.- Flora y Fauna.
 - 1.2.6.6.- Agricultura.
 - 1.2.6.7.- Minería.
 - 1.2.7.- Medio Físico Transformado.
 - 1.2.7.1. Suelo.
 - 1.2.7.1.1.- Tenencia del Suelo.
 - 1.2.8.- Infraestructura.
 - 1.2.8.1.- Agua Potable.
 - 1.2.8.2.- Drenaje y Alcantarillado.
 - 1.2.8.3.- Electrificación.
 - 1.2.8.4.- Pavimento.
 - 1.2.8.5.- Trasporte.
 - 1.2.8.5.1.- Transporte Foráneo.
 - 1.2.8.5.2.- Transporte Suburbano.
 - 1.2.8.5.3.- Transporte Ferroviario.
 - 1.2.8.5.4.- Transporte Aéreo.
 - 1.2.8.6.- Vivienda.

- 1.2.8.7.- Equipamiento Urbano.
- 1.2.8.7.1.- Educación.
- 1.2.8.7.2.- Salud.
- 1.2.8.7.3.- Asistencia Pública.
- 1.2.8.7.4.- Comercio.
- 1.2.8.7.4.1.- Industria.
- 1.2.8.7.5.- Comunicaciones.
- 1.2.8.7.5.1.- Teléfono.
- 1.2.8.7.5.2.- Correo.
- 1.2.8.7.6.- Deporte.
- 1.2.8.7.7.- Administración Pública.
- 1.2.8.7.8.- Patrimonio Urbano.
- 1.2.8.7.8.1.- Turismo.
- 1.2.8.7.9.- Medio Ambiente.

1.3.- Objetivos Sectoriales.

- 1.3.1.- Infraestructura.
 - 1.3.1.1.- Agua Potable.
 - 1.3.1.2.- Drenaje y Alcantarillado.
 - 1.3.1.3.- Electrificación.
 - 1.3.1.4.- Pavimento.
 - 1.3.1.5.- Trasporte.
 - 1.3.1.6.- Vivienda.
 - 1.3.1.7.- Equipamiento Urbano.
 - 1.3.1.7.1.- Educación.
 - 1.3.1.7.2.- Salud.
 - 1.3.1.7.3.- Asistencia Pública.
 - 1.3.1.7.4.- Comercio.
 - 1.3.1.7.5.- Industria.
 - 1.3.1.7.6.- Comunicaciones.
 - 1.3.1.7.7.- Deporte.
 - 1.3.1.7.8.- Administración Pública.
 - 1.3.1.7.9.- Turismo.
 - 1.3.1.7.10.- Medio Ambiente.
 - 1.3.1.7.11- Agricultura.
 - 1.3.1.7.12.- Minería.

1.4.- Estrategias Sectoriales.

- 1.4.1.- Infraestructura.
 - 1.4.1.1.- Agua Potable.
 - 1.4.1.2.- Drenaje y Alcantarillado.

- 1.4.1.3.- Electrificación.
- 1.4.1.4.- Pavimento.
- 1.4.1.5.- Trasporte.
- 1.4.1.6.- Vivienda.
- 1.4.1.7.- Equipamiento Urbano.
- 1.4.1.7.1.- Educación.
- 1.4.1.7.2.- Salud.
- 1.4.1.7.3.- Asistencia Pública.
- 1.4.1.7.4.- Comercio.
- 1.4.1.7.5.- Industria.
- 1.4.1.7.6.- Comunicaciones.
- 1.4.1.7.7.- Deporte.
- 1.4.1.7.8.- Administración Pública.
- 1.4.1.7.9.- Turismo.
- 1.4.1.7.10.- Medio Ambiente.
- 1.4.1.7.11- Agricultura.
- 1.4.1.7.12.- Minería.

1.5.- - Líneas de Acción.

- 1.5.1.- Infraestructura.
- 1.5.1.1.- Agua Potable.
- 1.5.1.2.- Drenaje y Alcantarillado.
- 1.5.1.3.- Electrificación.
- 1.5.1.4.- Pavimento.
- 1.5.1.5.- Trasporte.
- 1.5.1.6.- Vivienda.
- 1.5.1.7.- Equipamiento Urbano.
- 1.5.1.7.1.- Educación.
- 1.5.1.7.2.- Salud.
- 1.5.1.7.3.- Asistencia Pública.
- 1.5.1.7.4.- Comercio.
- 1.5.1.7.5.- Industria.
- 1.5.1.7.6.- Comunicaciones.
- 1.5.1.7.7.- Deporte.
- 1.5.1.7.8.- Administración Pública.
- 1.5.1.7.9.- Turismo.
- 1.5.1.7.10.- Medio Ambiente.
- 1.5.1.7.11- Agricultura.
- 1.5.1.7.12.- Minería.

Plan Municipal de Desarrollo de Mapimí, Dgo.
2004-2007

PRESENTACION.

La ciudad de Mapimí cuenta con un gran potencial en Materia de Turismo, Explotación de sus Bancos de Mármol, Paisajes Naturales, Recuperación de un legado Histórico de cuatro siglos, y Mas. Que la lleva a consolidarse como un gran centro Histórico del Norte del País por la afluencia turística de la frontera Norte. A través de la conservación de una identidad llena de tradiciones, Cultura, Folcklore, Historia, Biodiversidad, Hospitalidad, Patrimonio Urbano y Arquitectónico, del cual se sabe en otros remotos países como Inglaterra, España, Suiza, Alemania, E.U.A. y Francia entré otros.

Las perspectivas para Mapimí en cuanto a mejoramiento de los Niveles de Vida, Sociales, Culturales y Económicos son verdaderamente alentadoras. No obstante existen problemas relevantes como: Faltan de Fuentes de Empleo, Énfasis en las diferencias culturales, Sociales y Económicas, Disminución de los niveles de la Economía provocada por la poca calidad de los servicios de la infraestructura y equipamiento urbano, el Comercio y la Industria, como poderosos detonadores, provocan reacciones en cadena que afectan la condición humana.

Esta transformación obliga a realizar el plan de Desarrollo Municipal 2004-2007 para el Municipio de Mapimí, Dgo. Cuya versión pretende un ordenamiento en pro de la calidad de vida de las distintas Poblaciones del Municipio, tratando de mejorar todas las funciones hasta lograr toda su capacidad de servicio; previendo las necesidades que pueden generar los cambios Económicos, que a mediano plazo trasformara sensiblemente el desarrollo del Municipio.

1.1.- Antecedentes Históricos Del Municipio.

1.1.1.- Reseña Histórica.

Al pie del Cerro de la India vivió la tribu de Cocoyomes ó Mapemes cuyo vocablo significa “Peña en alto” ó “Cerro Elevado”. con el tiempo, la palabra mapeme fue evolucionando a mapemé y luego en Mapimí. El 25 de Julio fue fundada la Misión de Santiago de Mapimí por el Jesuita Juan Agustín de Espinoza acompañado del Capitán Antón Martín Zapata. Un año después de haber sido fundado Mapimí en 1599, es descubierta por el jesuita Servando de Ojuela la mina que llevaría su nombre “La Ojuela” y que daría fama a la minería. Para 1601 Mapimí era ya alcaldía mayor hasta 1671. En el año de 1777 el Real de Mapimí fue visitado por el Gobernador General y Comandante de las Provincias Internas. Teodoro de Croix acompañado del jesuita Juan Agustín de Morfi para erigir a la categoría de “Villa de Mapimí” quedando dentro de la Jurisdicción de Cinco Señores (Nazas). En 1811 en pleno auge minero Mapimí sirvió como prisión para los iniciadores de la Independencia : Miguel Hidalgo, Ignacio Allende, Juan Aldama, Jose Mariano Jiménez, Mariano Abasolo y entre otros insurgentes , Manuel Santamaría, gobernador de Nuevo León. El 07 de Septiembre de 1864 arribo a esta localidad que era cabecera del Partido el Presidente Lic. Benito Juárez. El Jueves 08 de Septiembre del mismo año emite el decreto No. 5965 mediante el cual eleva a categoría de Villa al poblado de Matamoros, que era distrito de Parras. Es el 01 de Abril de 1985 cuando arriaban al municipio los Símbolos Patrios, conmemorándose el 175 y 75 aniversario de la Independencia y la Revolución Mexicana respectivamente. 07 de Mayo de 1998 la LX legislación del Estado emitió el decreto No. 465 elevando a la “Villa de Mapimí” a la categoría de “Ciudad”

1.1.2.- Cronología de Hechos Históricos.

- ▲ 1598 Agustín de Espinoza funda Mapimí el 25 de Julio con el capitán Antón Martín Zapata junto con 80 familias, realizándose una misa en honor del Apóstol Santiago.
- ▲ Muere Agustín de Espinoza en Parras de la Fuente Coahuila.
- ▲ Primera gran invasión de los Tobosos destruyendo la mayor parte.
- ▲ Mapimí y otras poblaciones son tomadas por asalto por tribus tarahumaras y Tobosos haciendo Una destrucción total.
- ▲ Destrucción de Mapimí por los Indios Tobosos, muriendo la mayor parte de la población en un Jueves Santo.
- ▲ Se translado el presidio de Mapimí a la hacienda del Pelayo que era gobernado por el capitán Español Vidaurri.
- ▲ Mapimí alcanza la categoría de Villa.

Instalación del primer Ayuntamiento.

Alcalde de 1er. Voto Francisco Gutiérrez de Celis

Alcalde de 2do. Voto Francisco de Sierra

Regidor Manuel de Real

Regidor Juan de Noriega

Regidor Miguel de León

Regidor Miguel Pulles

Procurador Sindico Fausto Díaz

1824 Se forma el partido de Mapimí, aglutinando a los municipios ahora conurbados de la región Lagunera de Durango.

1875 La capital del partido abandona Mapimí, para establecerse en la hacienda de San Fernando (Lerdo) hasta los años de la revolución.

1917 Se separa Lerdo y Nazas dejando unidos Mapimí y Tlahualilo, con cabecera en Mapimí.

1936 Segregación de Tlahualilo.

1.2.- Ámbito Regional.

1.2.1.- Ubicación del Municipio.

El Municipio de Mapimí, se encuentra ubicado al Extremo Norte del Estado de Durango. A los 26° 14' 6" de Latitud Norte y 104° 29'14" de Longitud Oeste. A una altura de 1,480 metros sobre el nivel del Mar.

1.2.2.- Características Regionales.

El Municipio de Mapimí, cuenta con una superficie de 7,126.7 Km. Cuadrados divididos en 241 localidades. Ocupando el tercer lugar en extensión Territorial a nivel Estatal.

El Municipio de Mapimí, limita al Norte con el Estado de Chihuahua , al Este con el Municipio de Tlahualilo, al Sureste con Gómez Palacio, Por el Sur colinda con el Municipio de San Pedro del Gallo y Lerdo, hacia el Oeste limita con el Municipio de Hidalgo.

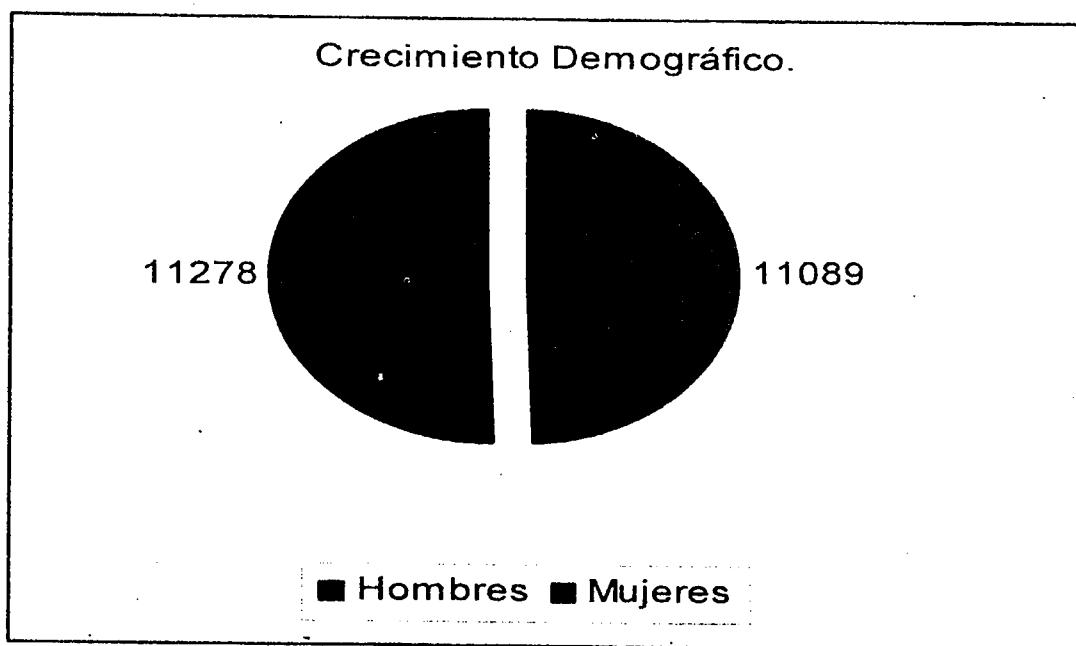
1.2.3.- Infraestructura y Equipamiento Regional.

Mapimí cuenta con vías de Comunicación como son la Carretera Libre # 49, la Autopista Unión, la Carretera Bermejillo – La Zarca y Cevallos Mirador.

1.2.4.- Demografía.

1.2.4.1.- Crecimiento Demográfico.

De acuerdo al censo de Población y Vivienda que realizó el INEGI en el año 2000 la población del Municipio de Mapimí, Dgo. es de 22,367 Habitantes; de esta población el 49.57 % son Hombres y el 50.43% son Mujeres.



<i>Población 2000</i>		
<i>Características</i>	<i>Población</i>	<i>%</i>
<i>Hombres</i>	<i>11089</i>	<i>49.57</i>
<i>Mujeres</i>	<i>11278</i>	<i>50.43</i>
<i>Total</i>	<i>22367</i>	<i>100.00</i>

Fuente: INEGI 2000

1.2.4.2.- Contracción Demográfica.

La densidad de la población es de 3.138 Habitantes por km. Cuadrado. La población esta asentada en 241 localidad concentrándose el 69.80% de la población total en la Cd. De Mapimí, Bermejillo y Ceballos.

<i>Población</i>	<i>No. Habitantes.</i>
<i>Mapimí</i>	<i>4512</i>
<i>Bermejillo.</i>	<i>7631</i>
<i>Ceballos.</i>	<i>3469</i>
<i>Otros.</i>	<i>6755</i>

Fuente: INEGI 2000

1.2.4.3.- Población Por Edades.

De manera similar al resto de la población del País, la población de Mapimí, continua siendo mayoritariamente Joven. Ya que el un gran % de la misma, es menor de 19 años.

Sin embargo la población de jóvenes ha disminuido en los últimos años, esta tendencia se debe principalmente a que la falta de Fuente de Empleo ha originado que un gran porcentaje de la mano de obra joven emigre hacia otros lugares en busca de trabajo. La población de Mapimí, se desplaza hacia otros Estados de la República Mexicana, tales como: Chihuahua, Zacatecas, Coahuila y Nuevo León, en busca de un mejor Nivel de Vida.

<i>Distribución de la Población por Edad y Sexo.</i>		
<i>Población total 22367 hab. Hombres 11089 hab. Mujeres 11278 hab.</i>		
<i>Rengo (años)</i>	<i>habitantes</i>	
<i>0-4</i>		<i>2651</i>
<i>5- y mas.</i>		<i>19494</i>
<i>6-14</i>		<i>5104</i>
<i>12 y mas</i>		<i>15539</i>
<i>15 -24</i>		<i>1544</i>
<i>18 y mas</i>		<i>12289</i>

Fuente: INEGI 2000

Plan Municipal de Desarrollo de Mapimí, Dgo.
2004-2007

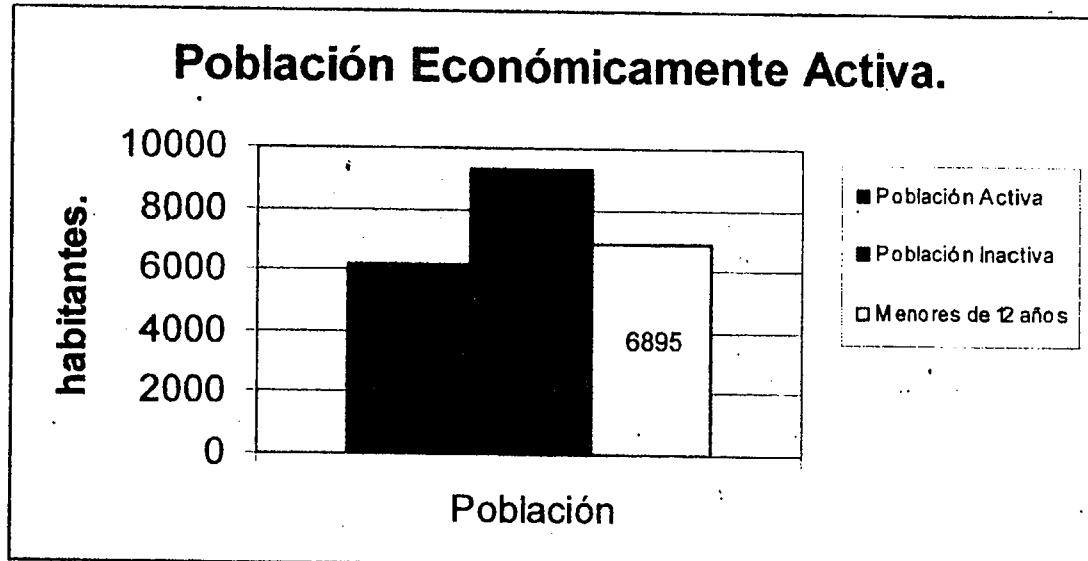
1.2.5.- Economía.

1.2.5.1.- Población Económicamente Activa.

El porcentaje de Población Económicamente Activa en el Municipio es de 27% o sea 6203 hab. Forman la P.E.A. de un total de 22367 habitantes.

<i>Población Económicamente Activa (P.E.A.)</i>		
<i>Características</i>	<i>Población</i>	<i>%</i>
<i>Población Activa</i>	6203	27.73
<i>Población Inactiva</i>	9269	41.44
<i>Menores de 12 años</i>	6895	30.83
Total	22367	100

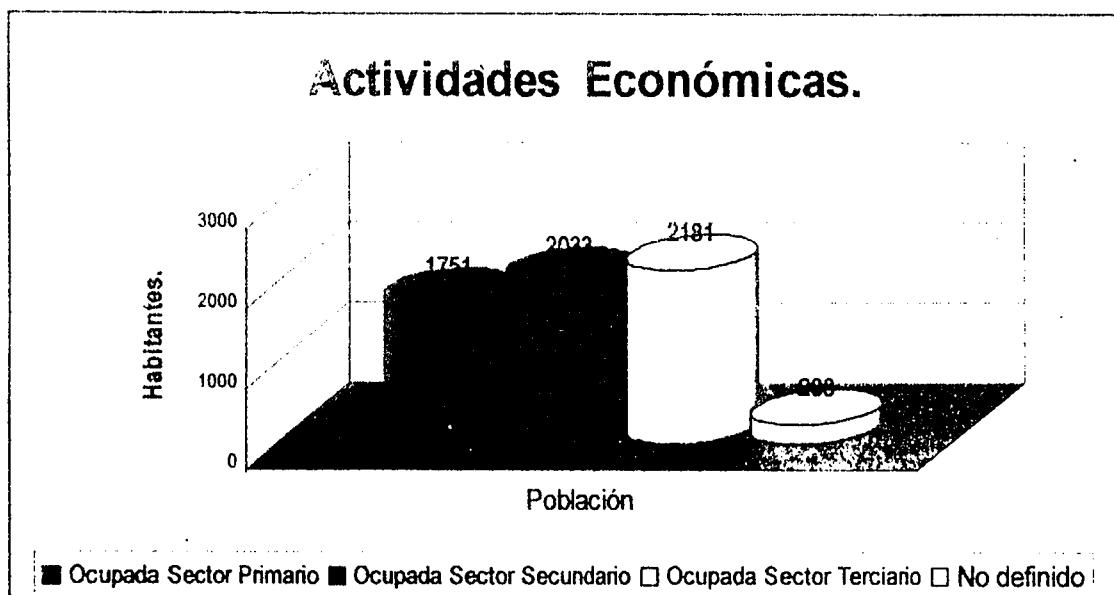
Fuente: INEGI 2000



Los cambios que se han venido dando en los últimos años en el patrón familiar respecto a la edad en que se contrae matrimonio y el número de hijos por pareja, así como las modificaciones del rol femenino en la sociedad actual, traen un número cada vez mayor de mujeres trabajadoras, lo que hará probablemente que aumente el porcentaje de la PEA en el Municipio.

1.2.5.2.- Actividades Económicas.

El Municipio de Mapimí, que nació con Expectativas de explotación Minera, ha modificado paulatinamente sus actividades económicas a través del tiempo, siempre en base a sus funciones de Centro Político-Administrativo y fortaleciendo su rol de Centro Comercial y de Servicio.



<i>Ocupación de la Población por Sectores Económicos</i>		
<i>Características</i>	<i>Población</i>	<i>%</i>
<i>Ocupada Sector Primario</i>	1751	28.23
<i>Ocupada Sector Secundario</i>	2033	32.77
<i>Ocupada Sector Terciario</i>	2181	35.16
<i>No definido</i>	238	3.84
Total	6203	100

Fuente: INEGI 2000

1.2.5.3- Analfabetismo y Nivel de Instrucción.

El 8.74% de la Población del Municipio es analfabeta y solo el 16.77% cuenta con algún tipo de Instrucción mas allá de la primaria.

<i>Analfabetismo y Nivel de Instrucción en el Municipio</i>		
<i>Características</i>	<i>Habitantes</i>	<i>%</i>
<i>Analfabeta</i>	1955	8.74
<i>C/Inst. Primaria Incompleta</i>	1656	7.40
<i>C/Primaria Completa</i>	3751	16.77
<i>C/Inst. Postprimaria</i>	4566	20.41

Fuente: INEGI 2000

El Futuro Desarrollo del Municipio Requerirá de mano de obra calificada y personal capacitado, para poder superar la calidad del aparato productivo, que a su vez eleve la calidad de la de Vida de las Comunidades, por lo que requiere incrementar los niveles de instrucción.

1.2.6.- Medio Físico Natural.**1.1.6.1- Clima.**

La temperatura Máxima y Mínima que se han Presentado en este Municipio son de 45° C y 9° C respectivamente. Con una temperatura Media de 18.6° C (P.D. 2001-2004)

El régimen de lluvias se da en verano, con las mayores precipitaciones durante los meses de agosto, Septiembre y Octubre; así mismo , se presenta una época de heladas en los meses de Diciembre y Enero. Los vientos dominantes vienen del Norte durante la primera mitad del año y el resto del Suroeste.

1.2.6.2.- Topografía.

La Topografía de área de influencia del Centro oscila planos con relieve y baja altura con las pendientes uniformes del 8 a 20 % suelo.

Planos: corresponde al Periodo Cenozoico Sup Clásico de origen aluvial y color castaño de claro oscuro y textura Arcillo-Arenoso con grava y un P.H. superior al 7.4

Ondulados: corresponde al Periodo Cenozoico Medio, volcánico y categórico inferido de origen instinto, color castaño oscuro y textura Arcillo-Arenoso con grava y un P.H. 7.4

1.2.6.3.- Hidrología.

Se localizan, en el Municipio Fuentes Hidrológicas como escurrimientos superficiales y depósitos naturales, con relación a los arroyos existentes en Vinagrillos, La Cadena, Santa Adela, Yermo y Cerro Gordo. El arroyo de Cerro Gordo y La Cadena cuando las lluvias los nutren, van a verter sus aguas a la laguna salinera de Palomas en el Estado de Chihuahua. (P.D. 2001-2004)

1.2.6.4.- Geología.

La mayor parte del suelo está conformado por rocas sedimentarias y conglomerados de lutita (areniscas).

1.2.6.5.- Flora y Fauna.

Debido a las condiciones del clima la Flora en el Municipio la integran las siguientes especies: Cactáceas, Lechuguilla, Ocotillo, Gobernadora, Candelilla, Mezquite, Huisache, Álamo Sauz, orégano, etc.

En cuanto a la Fauna se encuentra: Venado, Conejo, Ardilla de tierra, Coyote, Tejon, Zorro, Ratón de Avazones, así como aves: Aguililla, Tecolote, Cuervo, Gavilanes, Halcones, Palomas llaneras.

1.2.6.6.- Agricultura.

La superficie de cultivo de este municipio es de 712,670 Has, con una superficie agrícola de riego de 10 318, de temporal 6824, de pecuario-forestal 676 597 has y de otros usos de 18 931 has (SAGAR, 1998). En el ciclo primavera - verano se sembraron 5,062 Has. De riego de: sorgo grano, maíz grano, melón, frijol y algodón; 6,604 Has. De temporal se sembraron sorgo grano, maíz grano y frijol.

En el anuario estadístico de la producción agropecuaria que edita la SAGAR (1998) menciona la existencia de 222 pozos vigentes para este municipio. En la región de Ceballos el riego se completa con el agua de la presa de puerca.

Existen canales de irrigación que benefician a 8 comunidades en la región de Bermejillo (con agua de la presa Francisco Zarco y 8 en la región de Ceballos (con agua de la presa de agua puerca). (P.D. 2001-2204)

1.2.6.7.- Minería.

En lo referente a la minería en el municipio de haber sido uno de los lugares con mayor producción minera a nivel nacional, hoy en día no se explota ningún tipo de mineral aunque sigue siendo una zona con mucho potencial minero, en la cual se encuentra la mina de Ojuela en la sierra de la Bufa y en lo que respecta a minerales no metálicos se están trabajando a muy baja escala, no presentando esta una fuente de ingresos estable.

1.2.7.- Medio Físico Transformado.

1.2.7.1. Suelo.

1.2.7.1.1.- Tenencia del Suelo.

La tenencia del suelo en el Municipio de Mapimí; fuera del área urbana presenta una tenencia de régimen Ejidal, la cual se manifiesta en todo el esto del municipio, salvo pequeñas propiedades y ranchos Agrícolas y Ganaderos que son propiedad privada.

1.2.8.- Infraestructura.

1.2.8.1.- Agua Potable.

El Municipio de Mapimí, cuenta con un sistema de Agua Potable denominado sistema de Agua Potable Rancho Blanco -Mapimí - Bermejillo. Que en un principio abastecía de agua potable a Mapimí, La Purísima, Roma Texas, San Isidro, San José de Bellavista, Bermejillo, La Esperanza, La Victoria y Montes de Oca, el gasto actual del sistema es de 33 L.P.S.

La Población de Ceballos tiene un sistema de Agua Potable donde le da agua el Ej. 24, contando con un pozo que tiene una extracción de 60 L.P.S. Teniendo esta muy buena calidad.

En las demás localidades del municipio cuentan con norias de uso Agrícola y de uso exclusivo para Agua Potable, Manantiales y en algunos casos con plantas Desalinizadoras.

(P.D. 1998-2001)

1.2.8.2.- Drenaje y Alcantarillado.

El 82% de la Población del Municipio cuenta con el Servicio de Drenaje, este porcentaje se concentra en las localidades principales como Mapimí, Bermejillo y Ceballos.

El sistema consta de tubería que descarga en la localidad de Mapimí, a cielo abierto al Arroyo el Toboso, en Bermejillo se cuenta con lagunas de Oxidación, que no se encuentran funcionando la aguas residuales descargan en sembradíos, y por ultimo en Ceballos la tubería descarga a cielo abierto originando con ello daños al Medio Ambiente.

1.2.8.3.- Electrificación.

El municipio se alimenta de Energía Eléctrica por medio de la Comisión Federal de Electricidad.

En el 2004 la población servida en las localidades con Energía Eléctrica es del 90%, las zonas que aun se encuentra sin servicio esta localizada en la periferia de las manchas urbanas en las zonas alejadas y dispersas.

El 90% de las manchas urbanas actualmente cuenta con alumbrado publico, las zonas deficitarias se encuentran en la periferia de las manchas urbanas. el 100% del alumbrado existente se encuentra en regular estado por falta de mantenimiento, también se buscan acciones para el ahorro del consumo de Energía Eléctrica, reponiendo las lámparas por otras de bajo consumo y mas vida útil.

1.2.8.4.- Pavimento.

En el Municipio prácticamente existe un gran numero de las Calles de las manchas Urbanas Pavimentadas, algunas de estas calles se encuentra pavimentada con pavimento asfáltico, otras con pavimento de Concreto Hidráulico y algunas principalmente en la localidad de Mapimí con Adoquín.

1.2.8.5.- Trasporte.

1.2.8.5.1.- Transporte Foráneo.

El Transporte Foráneo es proporcionado por las líneas de Autobuses que vienen de paso de Torreón y Gómez Palacio con diferentes destinos Nacionales, Estatales e Internacionales.

1.2.8.5.2.- Transporte Suburbano.

Se cuenta con una línea de transportes foráneos que es la de Autobuses de la Laguna S.A. con servicios cada media hora que comunica a: Gómez Palacio, Torreón, Mapimí, Ceballos y Jiménez, Chih.

1.2.8.5.3.- Transporte Ferroviario.

Existe la vía Férrea donde opera el ferrocarril de Torreón a Cd. Juárez.

1.2.8.5.4.- Transporte Aéreo.

No se cuenta con este servicio.

1.2.8.6.- Vivienda.

De acuerdo con el censo del 2000 el Municipio de Mapimí contaba con 4898 viviendas habitadas, según se presenta en el siguiente cuadro, una población de 22367 hab y una densidad de 4.5 hab/viv. Contando con los siguientes servicios:

Tipo de Servicio	Total de Viviendas	Con Servicio	%	Sin Servicio	%
AGUA POTABLE	4898	4330	88.40	568	11.60
DRENAJE	4898	3968	81.00	930	19.0
ENERGIA ELECT.	4898	4653	95.00	245	5.0

Fuente: INEGI 2000

1.2.8.7.- Equipamiento Urbano.

El Municipio cuenta con Equipamiento de Educación, Salud, Comercio, Abasto, Recreación, Deporte, Administración, Pública, Seguridad y Justicia.

1.2.8.7.1.- Educación.

El Municipio de Mapimí, cuenta con un equipamiento Educativo siguiente:

Nivel	No.- de Instituciones.
Preescolar	30 escuelas
Primaria	44 escuelas
Secundaria	03 escuelas
Tele secundaria	10 escuelas
Bachillerato	03 escuelas
Profesional	01 escuela

Fuente: P.D. 2001-2004

1.2.8.7.2.- Salud.

La demanda de servicios médicos de la población municipal la cubren organismos oficiales y privados en el medio urbano; y en el medio rural es atendido por clínicas y personal oficiales de las dependencias del sector salud.

Población sin Derechohabiante a servicio de Salud.	11887
Población con Derechohabiante a servicio de Salud en algunas Instituciones Publicas (IMSS, ISSSTE, PEMEX, DEFENSA, MARINA Y Otros) o Instituciones Privadas.	10082
Población con Derechohabiante a servicio de Salud en el IMSS.	9186
Población con Derechohabiante a servicio de Salud en el ISSSTE.	901

Fuente: INEGI 2000

Plan Municipal de Desarrollo de Mapimí, Dgo.

2004-2007

1.2.8.7.3.- Asistencia Pública.

El Municipio cuenta con locales en las Ceballos, Bermejillo y Mapimí del DIF acondicionados para prestar asistencia social, así como locales para dar asistencia a las personas de la tercera edad.

1.2.8.7.4.- Comercio.

La comercialización de los productores al detalle en Mapimí se efectúa por medio de tiendas de abastecimiento ubicados en el centro de las localidades.

Por otro lado, el patrón de comercio de la zona, influido por los intereses de los comerciantes en pequeño, no ha permitido el desarrollo de un equipamiento comercial que apoye las operaciones de compra-venta de mercancía en mayor volumen y en forma mas directa; por lo tanto, el comercio se caracteriza por su mercado en base a técnicas tradicionales que propician la especulación con los productos.

los comerciantes detallistas que distribuyen al menudeo los productos perecederos y de consumo duradero operan en locales pequeños y mal acondicionados en el centro urbano, aun cuando el comercio al detalle cubre las necesidades de la población, el equipamiento no reúne las condiciones de seguridad y precio para la distribución de los productos perecederos.

1.2.8.7.4.1.-Industria.

Las empresas localizadas en el municipio son: una planta de extracción y lavado de mineral de la Cía. Met-Mex Peñoles en Bermejillo, así como en seis pequeñas maquiladoras de la industria de la confección.

La población ocupada que gana tres o más salarios mínimos según el XII censo general de población y vivienda fue de 12.4 % En el municipio de Mapimí. (INEGI 2000). La tasa de participación económica de la población de 12 años y más es de un 39.92 % en todo el municipio.

1.2.8.7.5.- Comunicaciones.**1.2.8.7.5.1.- Teléfono.**

El servicio telefónico lada se encuentra en Mapimí, Bermejillo y Ceballos. El servicio telefónico de caseta se encuentra en los ejidos el 22 de Febrero, Martha, 30 de Noviembre y San José de Bellavista. El servicio de telégrafo solamente existe en la

cabecera municipal y Bermejillo. La red de microondas se ubica en el municipio de Mapimí y es para el programa de tele secundaria.

1.2.8.7.5.2.- Correo.

El servicio postal esta en la cabecera municipal, Bermejillo y Ceballos existiendo en cada una administración postal.

1.2.8.7.6.- Deporte.

Los elementos para la practica deportiva en el Municipio, se cuenta con estadios de béisbol y fut bol en la Cabecera Municipal y en La Localidad de Bermejillo, el Municipio esta equipado con parque con canchas de usos Múltiples, en términos generales puede decirse que son suficientes, al estar distribuidos adecuadamente para atender a toda la población.

Se hace necesario estructurar programas de reforestación y dotación de agua para riego de las áreas verdes y deportivas, así como también dotar de canchas deportivas infantiles a nivel barrio, lo que ayudaría a evitar riesgos para la población menor que hace uso de la vías publicas como áreas de juego.

1.2.8.7.7.- Administración Pública.

Mapimí cuenta con el equipamiento para la Administración Pública ya que tiene un edificio para la Presidencia Municipal en la Cabecera, así como en Bermejillos y Ceballos cuentan con estos edificios para a las juntas municipales.

En materia de Seguridad Publica y Justicia, se cuenta con comandancias de Policía en las principales localidades de este Municipio, así como Juzgado Civil, y en la cabecera Municipal se cuenta con la agencia del Ministerio Público.

1.2.8.7.8.- Patrimonio Urbano.

1.2.8.7.8.1.- Turismo.

Monumentos históricos.

Casa de la cultura de Dolores; en donde el cura Hidalgo y demás acompañantes aprehendidos en Acatita de bajan en 1811 descansaron en este lugar por cuatro días.

Casa donde estuvo el Licenciado Benito Juárez.

Lugares turísticos.

- Casa de Miguel Hidalgo y Costilla localizada en Mapimí, Durango.
- Museo municipal ubicado en la cabecera municipal.
- Puente colgante de Ojuela que está a nueve kilómetros de esta cabecera, cuenta con una longitud de 314 mts. De longitud con 100 mts. De profundidad.
- Zona del Silencio, localizada en la región de Ceballos, a 2 horas de camino por tercería.
- Grutas del Rosario, están en el municipio de Lerdo pero tienen que llegar a Mapimí, para poder visitarlas.

Templos y capillas del municipio de Mapimí.

ADVOCACION	RELIGION	LOCALIDAD
<i>Santiago Apóstol</i>	<i>Católica</i>	<i>Mapimí</i>
<i>Sagrado Corazón de Jesús</i>	<i>Católica</i>	<i>Mapimí</i>
<i>Nuestra Sra. De los Dolores</i>	<i>Católica</i>	<i>Mapimí</i>
<i>Santa Cruz</i>	<i>Católica</i>	<i>Mapimí</i>
<i>Santa Librada</i>	<i>Católica</i>	<i>Santa Librada</i>
<i>Santa Inés</i>	<i>Católica</i>	<i>Santa Inés</i>
<i>Virgen de Guadalupe</i>	<i>Católica</i>	<i>Lindavista</i>
<i>Virgen de Guadalupe</i>	<i>Católica</i>	<i>La Cadena</i>
<i>Virgen de Guadalupe</i>	<i>Católica</i>	<i>Boruquillas</i>
<i>San Isidro Labrador</i>	<i>Católica</i>	<i>30 de Noviembre</i>

Plan Municipal de Desarrollo de Mapimí, Dgo.
2004-2007

<i>San José</i>	<i>Católica</i>	<i>San José de Bellavista</i>
<i>Virgen de Guadalupe</i>	<i>Católica</i>	<i>Bermejillo</i>
<i>Virgen del Refugio</i>	<i>Católica</i>	<i>Bermejillo</i>
<i>Virgen de la Esperanza</i>	<i>Católica</i>	<i>La Esperanza</i>
<i>Virgen de Guadalupe</i>	<i>Católica</i>	<i>22 de Febrero</i>

Continuación... templos y capillas de Mapimí.

<i>Virgen de la Purísima Concepción</i>	<i>Católica</i>	<i>Martha</i>
<i>San Francisco de Asís</i>	<i>Católica</i>	<i>Montes de Oca</i>
<i>Virgen del Refugio</i>	<i>Católica</i>	<i>Ceballos</i>
<i>Virgen del Sagrado Corazón de María</i>	<i>Católica</i>	<i>Las Marías</i>
<i>Sagrado Corazón de Jesús</i>	<i>Católica</i>	<i>La Estrella</i>
<i>Virgen de Guadalupe</i>	<i>Católica</i>	<i>El 24</i>
<i>Virgen de San Juan</i>	<i>Católica</i>	<i>San Juan de Cañitas</i>
<i>Virgen de la Merced</i>	<i>Católica</i>	<i>Col. Agr. Emiliano Zapata</i>
<i>Virgen de la Purísima Concepción</i>	<i>Católica</i>	<i>Emiliano Zapata (El Derrame)</i>
<i>San Isidro Labrador</i>	<i>Católica</i>	<i>San Isidro del Derrame</i>
<i>Virgen de Guadalupe</i>	<i>Católica</i>	<i>El Diamante</i>
<i>Virgen de Fátima</i>	<i>Católica</i>	<i>Buendía</i>
<i>Virgen del Perpetuo Socorro</i>	<i>Católica</i>	<i>Yermo</i>
<i>San Isidro Labrador</i>	<i>Católica</i>	<i>San Isidro de Yermo</i>
<i>San Vicente Ferrer</i>	<i>Católica</i>	<i>El Jaralito</i>
<i>San Francisco de Asís</i>	<i>Católica</i>	<i>El Porvenir</i>
<i>Evangélico</i>	<i>Protestante</i>	<i>Mapimí</i>
<i>Mormón</i>	<i>Protestante</i>	<i>Mapimí</i>
<i>Testigo de Jehová</i>	<i>Protestante</i>	<i>Mapimí</i>
<i>Testigo de Jehová</i>	<i>Protestante</i>	<i>San Juan de Cañitas</i>
<i>Asambleísta</i>	<i>Protestante</i>	<i>Bermejillo</i>
<i>Bautista</i>	<i>Protestante</i>	<i>Bermejillo</i>
<i>Evangélico</i>	<i>Protestante</i>	<i>Bermejillo</i>

Plan Municipal de Desarrollo de Mapimí, Dgo.

2004-2007

<i>Mormón</i>	<i>Protestante</i>	<i>Bermejillo</i>
<i>Testigo de Jehová</i>	<i>Protestante</i>	<i>Bermejillo</i>
<i>Evangélico</i>	<i>Protestante</i>	<i>Ceballos</i>
<i>Mormón</i>	<i>Protestante</i>	<i>Ceballos</i>
<i>Bautista</i>	<i>Protestante</i>	<i>Santa María de la Paz</i>

Fuente: P.D. 2001-2004

1.2.8.7.9.- Medio Ambiente.

Las reservas de las biosferas son formas de protección para los recursos naturales, promoviendo su uso óptimo e integral. En una reserva de la biosfera, además de conservarse la riqueza tanto de plantas como de animales creando áreas de reserva integral, también se trabaja con cierta racionalización del uso de los recursos naturales, teniendo como objetivo principal elevar el nivel de vida de las poblaciones locales, mediante la creación de nuevas y estables fuentes de trabajo. La reserva es un centro que está en constante investigación, en el que se estudia y se analiza la ecología, la flora y la fauna de la región. Además, la reserva es un centro de educación en el que jóvenes que acaban de terminar sus estudios profesionales, tienen la oportunidad de iniciar sus trabajos dentro de la ciencia bajo la responsabilidad de investigadores del más alto nivel.

Hay que hacer la aclaración que la biosfera viene a ser la capa delgada del planeta donde se llega a desarrollar la vida, o en otras palabras, la que se encuentra entre la superficie rocosa de lo que es la corteza terrestre y la atmósfera superior (10 kms). Por lo tanto la biosfera es, un área que se llega a conservar para que en ella se preserve el germoplasma, o sea la gran variedad genética tanto de plantas así como de animales que ahí existen para garantizar que esa variedad biológica no desaparezca y que persista en su forma original, para que sirva de beneficio a las siguientes generaciones que lleguen a habitar el planeta.

La Reserva del Bolsón de Mapimí se localiza entre los paralelos 26° 41' Latitud Norte y 103° 45' Longitud Oeste, comprendiendo aproximadamente 160,000 hectáreas entre los límites de Coahuila, Chihuahua y Durango, formado así el vértice de trino, ya

que se encuentran en un área muy fisiográfica: el Bolsón de Mapimí es parte de la Mesa Central del Norte de la Altiplanicie Mexicana, que se viene extendiendo desde las grandes cuencas endorreicas del Norte de México, hasta el Suroeste de los Estados Unidos de América. De acuerdo a su división entre los estados de Durango (municipios de Mapimí y Tlahualilo), Coahuila (municipio de sierra mojada) y Chihuahua (municipio de Jiménez), les vienen correspondiendo respectivamente el 60%, el 22% y el 15% de la superficie total de la reserva, de la cual llega a ser un área en su totalidad de 350,000 hectáreas.

La Reserva del Bolsón de Mapimí se encuentra con una altitud de un promedio de 1,100 msnm. Y consiste con una serie de cuencas cerradas surcadas por arroyos temporales, de una gran laguna salada: la Laguna de Palomas, además de varias cordilleras de lomas y sierras volcánicas y calcáreas (altitud máxima 1,800 msnm). Consta con una temperatura promedio entre los 11°C en invierno y 28°C en verano, teniendo temperaturas mínimas inferiores a 0°C en invierno y temperaturas máximas superiores a 40°C en verano. Las lluvias caen en una forma de chubascos y se llegan a concentrar la mayor parte en verano, alcanzando apenas los 260 mm como promedio anual, lo que llega a imposibilitar cualquier tipo de actividad agrícola.

El Laboratorio del Desierto, que además de ser una unidad funcional posee una belleza arquitectónica que esta adaptada de acuerdo al paisaje. Tiene una capacidad aproximadamente para dar alojamiento a 40 personas, ya que esta previsto para la permanencia continua de todo un equipo científico, así también a la vez como para facilitar el trabajo de los investigadores que van por largos periodos. (P.D. 2001-2004)

1.3.- Objetivos Sectoriales.

1.3.1.- Infraestructura.

1.3.1.1.- Agua Potable.

Dar mantenimiento en las distintas localidades a los sistemas de agua potables, para así tener una mejor calidad de agua, y gestionar a través de las distintas dependencias la apertura de nuevos pozos para abastecer de agua potable a las familias mapimense ya que el principal problema en la cabecera municipal, es el desabasto de agua.

1.3.1.2.- Drenaje y Alcantarillado.

Dar mantenimiento en las distintas localidades a los sistemas de red de Drenajes para tener un mejor servicio del mismo, así como impulsar acciones para llevar al 18% faltante de la población de este servicio.

1.3.1.3.- Electrificación.

Mejorar y dar mantenimiento a las localidades del municipio que cuentan con este servicio, así como gestionar o solicitar la paliación de este servicio a los lugares donde todavía no cuenta con electricidad.

1.3.1.4.- Pavimento.

Con la colaboración del departamento de obras Publicas Municipales dar Mantenimiento a las calles de las distintas localidades que cuenta con pavimento y seguir promoviendo la pavimentación de ares claves en el Municipio.

1.3.1.5.- Trasporte.

Gestionar un mejor servicio por parte de las líneas de transporte que transitan por las distintas vías de comunicación del municipio.

1.3.1.6.- Vivienda.

Fomentar la atracción de Empresas Constructoras interesadas en la construcción de fraccionamientos habitacionales en el Municipio.

1.3.1.7.- Equipamiento Urbano.**1.3.1.7.1.- Educación.**

Promover la creación de nuevos espacios educativos en localidades del Municipio que lo necesiten, así como Elevar la calidad de los servicios educativos.

1.3.1.7.2.- Salud.

Gestionar a través de las distintas dependencias el establecimiento de Clínicas y Hospitales en las diferentes comunidades del Municipio principalmente en Mapimí, Bermejillo y Ceballos. Impulsar campañas de prevención y combate contra las enfermedades de riesgo en el Municipio.

1.3.1.7.3.- Asistencia Pública.

Dar asistencia a las personas que lo requiera principalmente a las niños maltratados, mujeres y a las personas de la tercera edad.

1.3.1.7.4.- Comercio.

Fortalecer la estructura Comercial del Municipio.

1.3.1.7.5.-Industria.

Fomentar la atracción de empresas (industrias) al Municipio que garanticen un trabajo y sueldo digno a la población solicitante. Impulsar proyectos con recursos naturales susceptibles de explotar como: la explotación de orégano, mezquite entre otros.

1.3.1.7.6.-Comunicaciones.

Gestionar un mejor servicio tanto de Teléfono como de Correo, por parte de las empresas que prestan este servicio. Incrementar la red telefónica a las localidades que aun carecen del mismo.

1.3.1.7.7.- Deporte.

Promover la práctica de deporte, así como gestionar a través del Instituto Municipal del Deporte la realización de torneos en diferentes ramas.

1.3.1.7.8.-Administración Pública.

Promover el equipamiento de los miembros que integran la seguridad pública. Gestionar la elaboración de edificios para la concertación de la seguridad pública. Promover cursos de capacitación para estas personas.

1.3.1.7.9.- Turismo.

Proyectar internacionalmente las riquezas turísticas con las que cuenta el Municipio. Por ejemplo : El Puente de Ojuela, La Zona del Silencio, La Presa de Agua Puerca, Los distintos Museos y Zonas Arquitectónicas con las que cuenta la Cabecera Municipal.

Crear programas de mantenimiento y conservación de estos lugares y mejorar las vías de acceso para garantizar la estancia de los visitantes.

1.3.1.7.10.- Medio Ambiente.

Impulsar campañas de protección al Medio Ambiente, concienciar a las personas del valor de Las reservas de las biosferas.

1.3.1.7.11- Agricultura.

Promover programas que beneficien al campo. Impulsar programas de apoyo a los productores. Promover la conservación, protección y mejoramiento de los suelos, su flora y fauna al igual que el control de las plagas. Se pondrá particular atención en desarrollar el potencial productivo en tierras de temporal.

1.3.1.7.12.- Minería.

Promover la explotación de las distintas minas que se localizan en el Municipio Principalmente Ojuela.

1.4.- Estrategias Sectoriales.

1.4.1.- Infraestructura.

1.4.1.1.- Agua Potable.

- ⊕ Se apoyara a todas y cada una de las localidades de nuestro Municipio para que tengan agua potable, con dar mantenimiento a los sistemas de agua, como rehabilitación mecánica y desasolve de pozos.
- ⊕ Compra de bombas sumergibles para las norias de las comunidades que lo necesiten.
- ⊕ Adquisición de equipos Potabilizadores de agua potable, para las comunidades donde existe agua de baja calidad.

1.4.1.2.- Drenaje y Alcantarillado.

- ⊕ Se apoyara a todas y cada unas de las localidades dando mantenimiento a los sistemas de red de Drenajes.
- ⊕ Se ampliaran las redes de drenaje en las áreas donde no cuentan con este servicio.
- ⊕ Se apoyara construyendo lagunas de oxidación en las comunidades que lo requiera principalmente en Ceballos, Mapimí y Bermejillo.

1.4.1.3.- Electrificación.

- ⊕ Ampliar los servicios de electrificación en las localidades que mas lo requieran, para que así puedan tener un mejor nivel de vida.
- ⊕ Crear un equipo de mantenimiento de todo el alumbrado en el Municipio ya que gran parte se encuentra funcionando con deficiencia.

1.4.1.4.- Pavimento.

- ⊕ Rehabilitación y construcción de pavimento en calles que los necesitan de nuestro Municipio. Principalmente en Mapimí.
- ⊕ Rehabilitación de caminos rurales, principalmente en la región Ceballos.

1.4.1.5.- Trasporte.

- ⊕ Apoyar para gestionar un mejor servicio por parte de las líneas de transporte que transitan por las distintas vías de comunicación del municipio.

1.4.1.6.- Vivienda.

- ⊕ Invitar a Empresas Constructoras interesadas en la construcción de fraccionamientos habitacionales en el Municipio, para así tener un índice de emigración menor.
- ⊕ Promover e impulsar a programas de vivienda y desarrollo urbano que marque los patrones de asentamientos tradicionales.

1.4.1.7.- Equipamiento Urbano.

1.4.1.7.1.- Educación.

- ⊕ Elevar la infraestructura educativa en todos los Niveles.
- ⊕ Apoyar con equipamiento a todas y cada una de la escuelas del nuestro Municipio.
- ⊕ Apoyar con estímulos a los alumnos más sobresalientes y los que más lo requieran.

1.4.1.7.2.- Salud.

- ⊕ Apoyar en lo necesario a la unidad Móvil para que pueda prestar un mejor servicio a las localidades mas alejadas de la Cabecera Municipal.
- ⊕ Solicitar clínicas y hospitales en las zonas donde se requieran, y al mismo tiempo solicitar un mejor servicio en las ya existentes.

1.4.1.7.3.- Asistencia Pública.

- ⊕ Apoyar a las personas de la tercera edad, que mas lo requieran.
- ⊕ Prestar servicio Jurídico a las Personas Acosadas, Maltratadas y Golpeadas.
- ⊕ Apoyar a las Escuelas con material de limpieza, bolos para el día del niño, y posadas.

1.4.1.7.4.- Comercio.

- ⊕ Apoyar a la Cámara de Comercio en lo necesario para impulsar estrategias de regulación de precios y de distribución adecuada de productos básicos en las comunidades de nuestro Municipio.

1.4.1.7.5.-Industria.

- ⊕ Promover al Municipio como zona rica en potencial.
- ⊕ Invitar a Empresas a establecer sus industrias en nuestro Municipio.

1.4.1.7.6.-Comunicaciones.

- ⊕ Solicitar la instalación de teléfonos en todas localidades del Municipio, sobretodo casetas telefónicas en las comunidades mas retiradas de la Cabecera Municipal.
- ⊕ Solicitar la instalación de antenas para que puedan funcionar los teléfonos celulares en las principales localidades.
- ⊕ Solicitar la instalación de antenas repetidoras para que pueda funcionar la televisión en lugares donde no cuente con este medio de comunicación.

1.4.1.7.7.- Deporte.

- + Crear y acondicionar Centros deportivos en todo el municipio, para que los habitantes de estas localidades puedan practicar algún deporte.
- + Apoyar y participar en el Instituto Municipal del Deporte en todos sus programas.

1.4.1.7.8.-Administración Pública.

- + Fortalecer la estructura jurídica, administrativa y financiera municipal, para poder aprovechar de manera óptima los recursos disponibles, así como promover por medio de la difusión el programa para fomentar su adecuada aplicación en la entidad.
- + Dar capacitación a todos los elementos que forman parte de la Seguridad Pública, y Vigilar la correcta actuación de los elementos de Seguridad Pública.
- + Hacer conciencia en los elementos que forman parte de la seguridad del respeto a la ciudadanía para que así sea respetados.

1.4.1.7.9.- Turismo.

- + Promover campañas de difusión en otras Ciudades o Países, resaltando la Atracción Turística con la que cuenta el Municipio.
- + Implantar programas de rehabilitación y Conservación de los lugares turísticos con los que cuenta el Municipio.
- + Ejecutar obras para la rehabilitación del Puente de Ojuela, ya que es el principal centro de atracción turística.
- + Implementar programas de Rehabilitación de las vías de acceso a estos lugares turísticos para garantizar a la comunitaria de visitantes una mayor seguridad.
- + Buscar la explotación de nuevos centros turísticos en el Municipio, que han sido abandonados o que no han sido explotados aun por el Hombre.

1.4.1.7.10.- Medio Ambiente.

- + Poner en marcha programas tanto de concientización de la población en general, y el uso de sistemas técnicos para la reducción de la contaminación ambiental con el fin de preservar los recursos: agua, suelo y aire.
- + iniciar programas reales, bien estructurados y con objetivos definidos de reforestación de la zona para así proteger el micro clima, flora y fauna de la zona.
- + Colocar letreros en las vías de comunicación de todo el Municipio, de no tirar Basura, Cuida el Medio Ambiente entre otros.

Plan Municipal de Desarrollo de Mapimí, Dgo.
2004-2007

1.4.1.7.11- Agricultura.

- + Apoyar a las todas las localidades del Municipio que lo requiera con perforaciones de pozos para el riego de parcelas de este uso.
- + Impulsar la producción y cultivo que sean mas rentables a los agricultores, como hortalizas, forraje, leguminosas, etc.
- + Fomentar la instalación de sistemas de riego para evite la perdida de agua.

1.4.1.7.12.- Minería.

- + Promover la explotación de las distintas minas que se localizan en el Municipio Principalmente Ojuela.
- + Promover la explotación de los yacimientos de mármol y los minerales no Metálicos como el Cuarzo, Florita, etc. Ya que existen en nuestro Municipio.

1.5.- Líneas de Acción.

1.5.1.- Infraestructura.

1.5.1.1.- Agua Potable.

- ➡ Realizar a corto Plazo la rehabilitación del sistema de los sistemas de agua potable existentes, mediante el aprovechamiento y mejoramiento de las fuentes actuales.
- ➡ La explotación de nuevas fuentes de acuerdo al programa.
- ➡ Compra de bombas sumergibles para las norias de las comunidades que lo necesiten.
- ➡ Construcción de nuevos tanques de almacenamiento así como rehabilitación los ya existentes.
 - Construcción de tanque de almacenamiento en la colonia Yerbabuena, en la Cabecera Municipal.
 - Instalación de 4 Potabilizadoras en los ejidos Montes de Oca, Ejido La Esperanza, Ejido 22 de Febrero y Ejido Martha

1.5.1.2.- Drenaje y Alcantarillado.

- ➡ Realizar a corto plazo la rehabilitación de los sistemas de alcantarillado, de las distintas localidades que cuentan con este servicio, mediante el mejoramiento y mantenimiento de los sistemas.
- ➡ Se realizará la ampliación de nuevas redes de drenaje en localidades y colonias que parezcan de este servicio.
 - Construcción de red de Drenaje en algunos Sectores de la localidad de Ceballos.
 - Ampliación de Redes de Drenaje en La Cabecera Municipal.
 - Mantenimiento y Ampliación de redes en la localidad de Bermejillo.
- ➡ Se apoyará construyendo lagunas de oxidación en las comunidades que lo requiera principalmente en Ceballos, Mapimí y Bermejillo.
 - Construcción de lagunas de Oxidación en la Población de Ceballos.

1.5.1.3.- Electrificación.

- ➡ Realizar a corto plazo la rehabilitación de los servicios de electrificación en todo el Municipio.
- ➡ Ampliación de nuevas redes de electrificación en localidades y colonias que no cuenten con este servicio.
 - Electrificación de la colonia Las Planillas en la Cabecera Municipal, así como otras colonias.
 - Electrificación de algunas Colonias en la Población de Bermejillo que carecen de este servicio.
 - Electrificación de algunas Colonias en la localidad de Ceballos

Plan Municipal de Desarrollo de Mapimí, Dgo.
2004-2007

- Electrificación de algunos Ejidos de Nuestro Municipio que no cuentan con este servicio.

1.5.1.4.- Pavimento.

- ➔ Rehabilitación del pavimento en las localidades que cuentan con este servicio
- ➔ Construcción de pavimento en las distintas poblaciones donde sea necesario para elevar la imagen urbana de nuestro Municipio.
 - Construcción de Pavimento hidráulico en Calle y Avenidas de la cabecera municipal.
 - Pavimentación con asfalto de distintas Calle y Avenidas de la Población de Bermejillo.
 - Embalastramiento de distintas Calle y Avenidas de la Población de Bermejillo.
 - Embalastramiento de algunas Calle y Avenidas de la Localidad de Ceballos.
 - Rehabilitar los accesos a las distintas comunidades del Municipio.
- ➔ Rehabilitación de caminos rurales, principalmente en la región Ceballos.
 - Rehabilitación de Caminos en la región de Ceballos como son: Ejido 24, Ejido Santa Elena, entre otros.

1.5.1.5.- Trasporte.

- ➔ Crear líneas de transporte interurbano que cubra las localidades principales de nuestro Municipio.
- ➔ Implementar un sistema de Señalamiento y Semaforización adecuado en las localidades más traficadas como por ejemplo Bermejillo, Ceballos y Mapimí.

1.5.1.6.- Vivienda.

- ➔ Implementar programas de Vivienda, comprendiendo la solución de las necesidades actuales y futuras de vivienda.
- ➔ En cuanto a las comunidades más alejadas de las manchas urbanas se apoyara a la Autoconstrucción.
 - Apoyar a las localidades de las tres regiones del Municipio, con los programas de mejoramiento de vivienda como son: Reposición de Pisos, Techos, Banquetas y Enjarres.

1.5.1.7.- Equipamiento Urbano.**1.5.1.7.1.- Educación.**

- ➔ Rehabilitación de las distintas instituciones que forman parte de Sector Educativo de Nuestro Municipio.
 - Construcción de la segunda etapa de la Escuela Preparatoria de Mapimí.
 - Rehabilitación de baños en la Escuela D. Arrieta. De la localidad de Bermejillo.
 - Construcción de barda perimetral de la Escuela Justo Sierra. De la población de Bermejillo.
 - Construcción de Canchas de Usos Múltiples en el ejido 24 de la región de Ceballos.
 - Rehabilitación de algunas escuelas en las comunidades rurales de nuestro Municipio. (Aulas, Canchas de usos Múltiples, Pintura, Remodelación y Construcción de Sanitarios, Equipamiento entre otros.)
- ➔ Apoyar por medio del Programa Estímulos a la Educación a personas, que mas lo necesiten.

1.5.1.7.2.- Salud.

- ➔ Gestionar la construcción de la Central de la Cruz Roja en la localidad de Bermejillo y Mapimí.
- ➔ Solicitar al IMSS que la clínica de campo de Bermejillo se eleve al rango de hospital, ya que esta comunidad requiere de un servicio de quirófano.
- ➔ Incrementar unidades Medicas pidiendo el valioso apoyo a la IMSS , ISSSTE entre otros.
- ➔ Apoyar en lo necesario a la unidad Móvil para que pueda prestar un mejor servicio a las localidades mas alejadas de la Cabecera Municipal.

1.5.1.7.3.- Asistencia Pública.

- ➔ Gestionar programas para realizar estudios de la vista, problemas auditivos, exámenes de glucosa, entre otros. Para así apoyar a las personas que mas lo necesiten.
- ➔ Prestar servicio Jurídico por parte del DIF a las Personas Acosadas, Maltratadas y Golpeadas.
- ➔ Solicitar a Empresas gustosa de donar materiales o capital para las clínicas del Municipio, Apoyar a las Escuelas con materiales deportivos, limpieza, bolos para el día del niño, y posadas.

1.5.1.7.4.- Comercio.

- ➡ Implementar estrategias para la regular los precios de los productos en el Municipio claramente con la coordinación de la Cámara de Comercio.
- ➡ Gestionar la construcción de un Mercado de Abastos en un punto estratégico del municipio que seria bermejillo. Ya que los habitantes de este nuestro Municipio tiene que trasladarse a la cd. De Gómez P. para realizar sus compras.

1.5.1.7.5.-Industria.

- ➡ Se apoyara en facilitar a los empresarios que son gustosos de establecer sus empresas en el Municipio, con todos los servicios como son agua potable, alcantarillado, pago de predial etc. Para que no tengan obstáculo alguno en instalar sus empresas en la región.

1.5.1.7.6.-Comunicaciones.

- ➡ Solicitar la instalación de líneas telefónicas en todo el Municipio.
- ➡ Solicitar la instalación de teléfonos públicos en las principales manchas urbanas del Municipio.
- ➡ Apoyar al servicio de Correo y Telégrafo para que presten un mejor servicio a la población de todo el Municipio.

1.5.1.7.7.- Deporte.

- ➡ Rehabilitación de Canchas en distintas localidades Rurales y Urbanas de nuestro Municipio.
 - Construcción de Canchas de usos Múltiples en el Ejido 24.
 - Rehabilitación de plaza Principal de Ceballos
 - Construcción de Parque en la localidad de San José de Bellavista.
 - Dar mantenimiento a los estadios de Bermejillo, Ceballos y Mapimí para que estén en buenas condiciones.

1.5.1.7.8.-Administración Pública.

- ➡ Gestionara la compra de patrullas para tener un mejor servicio.
- ➡ Se dará adiestramiento a los integrantes del cuerpo de seguridad publica.

1.5.1.7.9.- Turismo.

- ➔ Se realizaran obras en coordinación con el Secretario de Turismo, para implementar programas de rehabilitación y conservación de los lugares considerados como Patrimonio Humano.
 - Rehabilitación y Remodelación de distintas áreas de el Puente de Ojuela como son: Construcción de un Museo , Construcción de Sanitarios, Remodelación de Distintas Fincas que tiene un gran significado Histórico, Completar la Instalación Eléctrica de la Cueva y su Equipamiento, apoyar para la explotación de nuevos paseos turísticos dentro del la mina de Ojuela, Acondicionar una área para la práctica de deportes extremos.
 - Acondicionar áreas de la zona del silencio como son: preservar el área de los continuos saqueos de fósiles y especies, brindar seguridad a los visitantes, dar mantenimiento al laboratorio y apoyo de material y dar mantenimiento al camino que lleva a este laboratorio y que lo comunica con Ceballos.

1.5.1.7.10.- Medio Ambiente.

- ➔ Controlar los basureros clandestinos e implementar el relleno sanitario.
- ➔ Controlar las descargas Domiciliarias de drenaje a los acuses de los arroyos.
- ➔ Propiciar acciones de mejoramiento urbano, iniciando programas de forestación.

1.5.1.7.11- Agricultura.

- ➔ Promover en coordinación con el departamento de Desarrollo Rural los programas que beneficiaran al campo como son: Rehabilitación de Cercos, Programa Emergente de Empleo Temporal. Entre otros.
- ➔ Promover en coordinación con CONAZA, C.N.A. Y FIRCO los programas que Apoyar a las localidades del Municipio.

1.5.1.7.12.- Minería.

- ➔ Se impulsara al mercado los materiales que de las distintas minas y yacimientos se extraen. Y en coordinación con el Fomento Minero conseguir opciones de venta, Logrando con esto un impulso a la minería.

Cuidad de Mapimi, Estado de Durango.



C. MIGUEL GUAJARDO VALDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. HECTOR DAVID MEDRANO SALAS.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

EXAMEN PROFESIONAL DE LA ALUMNA

MARIA TERESA DALINA ISABEL DE LA TORRE DE LA TORRE. --

Al martes un sello con el Escudo Nacional que dice: -
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- Escuela Normal del Estado.- Durango, 1934.- Al Centro:- En la ciudad de Durango, a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos ochenta y cuatro, reunidas en el Salón de Actos de la Escuela Normal del Estado, las Profesoras Bertha Alicia Quirarte de Rodríguez, Norma Magdalena López Calleros y Ma. Mayela Galindo de la Torre, fungiendo como Presidente la primera y como Secretaria la última, las personas citadas, se constituyeron en Jurado de Examen y procedieron al de la Señorita María Teresa Dalina Isabel de la Torre para FARMACOLOGIA Y EDUCACION FISICA. -- El examen se verificó conforme a las prescripciones reglamentarias y consistió en la prueba siguiente: los miembros del Jurado interrogaron a la sustentante sobre el Informe Recopacional, habiendo sido la respondida por ... Rodríguez.- Este resultado se hizo a conocer a la sustentante por medio de un oficio firmado por la Secretaria del Jurado, acto seguido el Presidente del mismo tomó la protesta correspondiente a la que la sustentante respondió afirmativamente y a continuación se levantó la presente Acta que firmaron de conformidad los miembros del Jurado y de la que se mandará copia al Señor Director del Estado, a fin lo prescribe el Reglamento para los efectos legales.- Presidente.- Bertha Q. de Rodríguez.- Vocal.- Norma Magdalena López Calleros.- Secretaria.- Ma. Mayela Galindo.- RUBRICA.-----

Es copia fiel sacada de su original que se encuentra depositada en el Libro número (13) trece del Archivo de la Secretaría de este Plantel, destinado para Actas de Exámenes Profesionales a fojas número (52) cincuenta y dos folios.

Victoria de Durango, a 5 de julio de 1934.

